



ACB Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Documento de concepto

Iniciativa promovida por la Organización en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Elaboración de indicadores forestales a nivel mundial para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan estratégico del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

28-30 de noviembre de 2016

Sede de la FAO, Roma

Antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la misma influirán notablemente en las actividades de desarrollo a nivel mundial en los próximos quince años. Los bosques y su ordenación sostenible son aspectos fundamentales del ODS 15 sobre la vida en la tierra y sus metas. Asimismo, en una meta del ODS 6 relativa al agua se hace referencia explícita a los bosques por su significativa contribución en la consecución de muchos de los otros ODS y metas relacionadas.

Un eficaz mecanismo de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda 2030 requiere un marco sólido de indicadores y datos estadísticos para monitorear y evaluar los progresos, informar las políticas y garantizar la rendición de cuentas. En marzo de 2016, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó un marco de indicadores para los ODS a nivel mundial como punto de partida práctico. Sin embargo, todavía queda mucha labor por realizar en algunos de los indicadores, incluyendo el de la Meta 15.2 sobre la ordenación forestal sostenible.

Durante el año pasado, un grupo interinstitucional informal en el cual intervinieron miembros de la ACB y de los procesos sobre Criterios e Indicadores (C&I) pertinentes ha estado trabajando sobre una mayor elaboración del indicador del ODS 15.2 relativo a la ordenación forestal sostenible y sobre otros posibles indicadores de los ODS relacionados con los bosques. En mayo de 2016, un taller internacional sobre el



CPF Secretariat @ The United Nations Forum on Forests

DC1-1245, One UN Plaza, New York, NY 10017, USA

Tel: +1.212.963.3401; Fax: +1.917.367.3186; Email: cpf@un.org

fortalecimiento de la colaboración sobre Criterios e Indicadores, organizado conjuntamente por el Gobierno de Canadá y la FAO, en Ottawa, confirmó además la necesidad de fortalecer los indicadores relacionados con los bosques a nivel mundial.

La Resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) "Acuerdo Internacional sobre los Bosques para después de 2015" planteó la necesidad de elaborar un plan estratégico para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques (AIB) en el período 2017-2030 que debería, entre otras cosas, incorporar los objetivos mundiales sobre los bosques y los aspectos relacionados con los bosques de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El plan estratégico será considerado en la Reunión Especial del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) programada para enero de 2017.

Además, la resolución solicitó proponer a la Secretaría del Foro, en consulta con los organismos y asociados pertinentes, entre ellos, la ACB y sus miembros, el estudio en su próxima reunión de un ciclo y un formato para la presentación de informes nacionales y la mejora de la vigilancia voluntaria, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques, así como los ODS y las metas relacionadas con los bosques en el marco del Acuerdo Internacional sobre los Bosques, teniendo en cuenta la utilización de mecanismos de recopilación de los datos existentes. Al respecto, la Secretaría del FNUB está planeando llevar a cabo una serie de consultas con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales. Esta incluye la organización de una reunión de expertos en febrero de 2017 para proponer un ciclo y un formato para la presentación de informes nacionales del FNUB 12 en de mayo de 2017.

El Comité Forestal de la FAO (COFO), en su 23° período de sesiones, celebrado en julio de 2016, invitó a los países a fortalecer la recopilación de datos sobre los bosques, entre otras cosas, para apoyar el seguimiento de los progresos hacia las metas de los ODS; y elaborar a nivel nacional indicadores de los ODS relacionados con los bosques, utilizando o desarrollando aún más los criterios e indicadores existentes antes de definir otros nuevos. Además, solicitó a la FAO alinear su estrategia para la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) según convenga a las necesidades del monitoreo de los ODS, así como a las necesidades de la presentación de informes de otros procesos forestales mundiales. Asimismo, el COFO solicitó a la FAO seguir trabajando con las secretarías del CDB, la CLD, la CMNUCC, el FNUB, la OIMT, otros miembros de la ACB, así como con otros procesos internacionales pertinentes para mejorar y simplificar la presentación de informes a nivel mundial sobre los bosques, con el objetivo de identificar las sinergias y reducir la carga de presentación de informes de los países.



En razón de lo anterior, se propone que la ACB organice una iniciativa promovida por la Organización sobre los indicadores forestales a nivel mundial para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico del Acuerdo Internacional sobre los Bosques.

Propósito y objetivos

El propósito de la iniciativa promovida por la Organización es permitir un debate abierto e informal, transparente e informado sobre un conjunto común y conciso de indicadores forestales mundiales que apoye la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el nuevo plan estratégico del Acuerdo Internacional sobre los Bosques. El resultado de la iniciativa promovida por la Organización también contribuirá a una mayor racionalización de la presentación de informes a nivel mundial sobre los bosques, incluyendo la labor en curso del FNUB sobre el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes racionalizados sobre la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques, así como los ODS y metas relacionadas con los bosques.

Los principales objetivos son:

- proponer un conjunto común y conciso de indicadores mundiales para monitorear los progresos en la consecución de las metas relacionadas con los bosques de los ODS y los objetivos y metas pertinentes de otros procesos mundiales relacionados con los bosques;
- proporcionar insumos para la elaboración de una propuesta sobre el ciclo y formato para la presentación de informes;
- proporcionar insumos y orientación al proceso de elaboración de FRA 2020 con el fin de garantizar su pertinencia como fuente mundial de información forestal.

Resultados

Un informe que será presentado en el 12º período de sesiones del FNUB.

Importancia para la labor del Foro

Los resultados de la iniciativa promovida por la Organización son directamente relevantes para la aplicación de la Resolución 2015/33 del ECOSOC, en particular, el apoyo a la implementación del Plan Estratégico 2017-2030 del Acuerdo Internacional sobre los Bosques y el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, sus objetivos mundiales sobre los bosques y los ODS.

Sitio propuesto

Sede de la FAO, Roma



Fecha propuesta

Del 28 al 30 de noviembre de 2016

Participación

La Iniciativa promovida por la Organización está abierta a todos los Estados Miembros, a los miembros de la ACB, a los representantes de las organizaciones y procesos regionales e internacionales, a las organizaciones, organismos, programas y comisiones del sistema de las Naciones Unidas, otras entidades y procesos pertinentes, incluidos los procesos de criterios e indicadores, los grupos principales y otras partes interesadas. Se prevé que al encuentro asistan entre 100 y 120 participantes. Se proporcionará apoyo para viajes a un número limitado de expertos, sujeto a la disponibilidad de recursos, a fin de garantizar una representación equilibrada de los países y de otras partes interesadas.



Estructura del evento

La reunión se planificará con el fin de garantizar un alto nivel de participación y compromiso entre los delegados y demás participantes. La estructura combinará los siguientes elementos:

- Un documento de antecedentes basado en la labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional informal
- Presentaciones de los ponentes invitados
- Debates en grupos de trabajo
- Sesiones plenarias

Los debates se centrarán en temas clave, a saber:

- Indicadores clave para considerar los progresos en la ordenación forestal sostenible
- Recopilación y disponibilidad de datos (por ejemplo, función de la FRA)
- Hoja de ruta con relación a un conjunto común de indicadores mundiales para el seguimiento de los progresos en el logro de los objetivos y metas de los procesos relacionados con los bosques
- Simplificación de la supervisión, evaluación y presentación de informes en el contexto de la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y la Agenda 2030.

El programa detallado y el horario serán elaborados por el Comité Directivo.

Comité Directivo

Se establecerá un Comité Directivo para:

- Determinar los temas principales a fin de estructurar las reuniones (temas y subtemas)
- Elaborar programas y horarios detallados
- Supervisar la selección de panelistas, ponentes, etc.
- Proporcionar supervisión financiera

